

ESTADO No. 029

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03020 2019 00097	Verbal	NESTOR FABIO CORTES GANTIVA	JUAN ALEJANDRO CORTES GALLEGO	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA IMPROSPERA EXCEPCION PREVIA PLANTEADA POR JUAN ALEJANDRO CORTES GALLEGO. CONDENADA EN COSTAS AL CENSOR: 1 SMLMV. (Los terminos del presente auto comenzaran a correr al dias siguiente a aquel en que oficialmente se levante la suspension de los mismos por la emergencia sanitaria COVID 19)	02/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO

